



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

APOYO PRESUPUESTARIO 2008

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO



Banco Mundial



Gobierno de la República Federal de Alemania



Gobierno de Finlandia



Gobierno del Reino de Noruega



Gobierno del Reino de los Países Bajos



Department for International Development del Gobierno del Reino Unido



BID



Gobierno Suizo



European Commission



**AYUDA MEMORIA
APOYO PRESUPUESTARIO: REUNION ANUAL 2008**

1. **Índice:**

- 2. **Introducción.....**
- 3. **Matriz Macroeconómica Financiera.....**
- 4. **Matriz Productiva.....**
- 5. **Matriz Social.....**
- 6. **Matriz Gobernabilidad.....**
- 7. **Estabilidad Económica.....**
- 8. **Independencia del Poder Judicial.....**
- 9. **Lucha contra la corrupción y Transparencia.....**
- 10. **Previsibilidad de los recursos.....**
- 11. **Consideraciones finales.....**

12. **Anexos¹**

- 12.1 **Matrices por sector con el estado de avance**
- 12.2 **Presentaciones del Gobierno en la reunión Plenaria.**
- 12.3 **Presentaciones de la Cooperación en la reunión Plenaria.**

¹ Debido a la extensión de los Anexos los mismos se adjuntan en medio magnético.

2. Introducción:

La presente ayuda memoria refleja los principales avances, desafíos y conclusiones de la reunión anual del Grupo de Apoyo Presupuestario, en el marco del Arreglo Conjunto de Financiamiento. El contenido está basado en: i) la documentación que ha sido presentada por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua y por los Cooperantes; ii) el diálogo realizado durante la reunión Plenaria del día 23 de mayo de 2008.

Se presentan tres anexos:

- i. Matrices de cada sector con el estado de avance.
- ii. Presentaciones del Gobierno en la Plenaria.
- iii. Comentarios de la Cooperación, por temas en la Plenaria.

Reunión:

La reunión se llevó a cabo el día viernes 23 de mayo de 2008 en el Salón de las Banderas del Ministerio de Relaciones Exteriores, iniciando a las 9:00am.

La reunión inició con las palabras del Viceministro de Relaciones Exteriores, Compañero Valdrack Jaentschke, quien explicó la metodología de la reunión, la que se definió en dos partes: por la mañana las presentaciones de los grupos técnicos de trabajo y por la tarde el diálogo sobre los temas estratégicos. Resaltó que el proceso alrededor del apoyo presupuestario es una muestra del franco y constructivo diálogo que se ha tenido el último año y medio de gobierno. Recalcó los compromisos de ambas partes y la responsabilidad conjunta de promover el desarrollo.

La Embajadora Francesca Mosca, de la Comisión Europea, en calidad de Presidente del Grupo de Apoyo Presupuestario por los Cooperantes, dio la bienvenida a la reunión anual. Agradeció al Gobierno, la preparación de la reunión, sobre todo por su realización en la fecha prevista en el Arreglo Conjunto de Financiamiento (ACF). Además, resaltó que a diferencia de años anteriores se recibió con suficiente antelación, aunque no toda, la mayoría de la documentación necesaria para la reunión,

De igual manera, expresó que el factor determinante en el éxito de la reunión es el diálogo, el cual es parte integral e ineludible del proceso; sin éste, el logro de los objetivos y metas acordadas conjuntamente sería muy difícil. Resaltó que uno de los propósitos fundamentales del diálogo, en el contexto del Apoyo Presupuestario, es evaluar el avance en la implementación de la Estrategia de reducción de pobreza o Plan Nacional de Desarrollo Humano, así como dialogar y diagnosticar el estado de los Principios Fundamentales, recordando que éstos se refieren a las política macroeconómicas sólidas, la mejora de las finanzas públicas, la rendición de cuentas, los derechos humanos, los procesos democráticos, la lucha contra la corrupción y la reducción de la pobreza.

Recordó que el año pasado el ejercicio de revisión de la PAM y la reducción de su tamaño implicaron retos considerables para ambas partes, más aún, teniendo en cuenta que no se contaba con un Plan de Gobierno, pero que al final de dicha revisión, concluida a inicios de marzo de este año, se logró llegar a posiciones comunes y acordar una Matriz de desempeño, lo que demuestra la voluntad de ambas partes por progresar en el diálogo y establecer una base que permita la continuidad del apoyo presupuestario a la espera del nuevo PNDH. Esta nueva Matriz de

Desempeño, permite realizar un monitoreo de los avances en las diferentes áreas y abre las puertas al diálogo. Resaltó que más allá de la Matriz, es muy importante el diálogo sobre las políticas públicas y las estrategias y acciones para la reducción de la pobreza y las inequidades en Nicaragua dentro de un contexto de desarrollo económico, social y ambiental sostenible.

El Comandante Bayardo Arce, Asesor Económico de la Presidencia, expresó que el Gobierno valora en su correcta dimensión la sesión de trabajo del apoyo presupuestario. Sobre el contenido de la reunión manifestó que para el Gobierno lo estratégico de la reunión se encuentra en las discusiones previstas en la mañana, es decir la valoración del desempeño del país y sus esfuerzos en el aspecto macroeconómico financiero, en la producción, en lo social y en gobernabilidad. Lo que en el marco de Apoyo Presupuestario se ha definido como temas estratégicos (reuniones de la tarde), para el Gobierno es parte de un diálogo político que se debe tener con la comunidad internacional sobre la bienandanza del país.

Recalcó lo expresado por la Embajadora Mosca sobre los esfuerzos del Gobierno por cumplir con los compromisos, realizando un esfuerzo importante por enviar la información para preparar la reunión anual. Hizo referencia a las reuniones técnicas en las cuales se acercaron criterios de valoración del año 2007, así como del proceso iniciado en noviembre y que concluyó a inicios de este año, donde se terminaron de definir metas y acciones para la gestión de 2008 y se trabajaron en fichas técnicas y en las metas indicativas para 2009 y 2010. La reunión anual se realiza, desde el punto de vista del esfuerzo preparatorio, en mejores condiciones que el año pasado.

El Comandante Arce recordó que el Gobierno entregó a la Cooperación Internacional el Borrador Cero del PNDH que se espera discutir el próximo miércoles 28, el equipo de gobierno recogerá los aportes de la Cooperación.

El éxito de esta reunión es asegurar el apoyo presupuestario para que los planes productivos, sociales, de gobernabilidad y de estabilidad macroeconómica, sean una realidad. Destacó que una aspiración del Gobierno es que una de las conclusiones prácticas del diálogo sea tener un calendario preciso del desembolso al apoyo presupuestario previsto para el año 2008, ya que según lo acordado se materializaría después de esta reunión. Esto es importante dado que buena parte del Programa de Inversión Pública del Gobierno está financiado con recursos prometidos por la Cooperación. Sin embargo, se considera que la dinámica de desembolso prevaleciente no permite tener un calendario preciso lo que afecta la eficiencia de su ejecución.

Para 2008 el Gobierno debe asegurarse que los recursos fluyan a la mayor brevedad posible, dado que Nicaragua es un país determinado por los ciclos ambientales que a su vez determinan el ciclo productivo. Para estas fechas se deberían tener recursos para el esfuerzo agrícola del país y asegurada la inversión en infraestructura porque se debe aprovechar el verano. En cambio, si los recursos fluyen en el segundo semestre o en el tercer trimestre cuando ya se desató el esfuerzo productivo o cuando el invierno hace más lenta las inversiones en agricultura, el apoyo de la Cooperación no se usa eficientemente por la administración pública.

Finalmente expresó que el Gobierno espera que después de valorar lo que se logró en 2007 y después del diálogo político, se pueda discutir cómo la voluntad de sus gobiernos se torna más eficiente no solo en el programa de desembolso de 2008, sino sobre todo hacia el 2009. Esto sería posible si al finalizar la reunión se concertara el mecanismo para que la Cooperación empiece a dar su apoyo en verano.

3. **Matriz Macroeconómica Financiera:**

El Gobierno presentó los resultados de la Matriz de desempeño en el área de Macroeconomía y Finanzas.

Destacó el cumplimiento en los indicadores de compras estatales, MPMP y recaudación tributaria, respecto a este último señaló que no será posible seguir creciendo mucho más en este indicador pues lo lógico es que se estabilice en un porcentaje del PIB. Asimismo señaló que un problema que tiene el IR, es que los rangos de la base imponible para determinar el impuesto, están en córdobas nominales, por lo que con el mismo ingreso real las personas están pagando más impuestos.

Respecto a la meta de servicio civil recordó que el 2007 ya se había anunciado que no se podría cumplir la meta, puesto que con el cambio de gobierno se produjeron cambios de autoridades y ajustes en la estructura del sector público; adicionalmente, en 2007 se realizaron una serie de actividades que ayudarán a tener un mejor desempeño el 2008.

En cuanto al Gasto en Pobreza, explicó que la meta acordada con el FMI tenía un ajustador relacionado con los desembolsos externos, dado que no se recibieron los desembolsos programados. La meta ajustada con el FMI es de 14.5% del PIB y se logró 14% del PIB. La diferencia se explica, por una parte, por el cambio del PIB (0,2%) y, por otra, que los recursos del Tesoro contraparte a los externos se desembolsaron en menor medida por la baja recepción de recursos externos, esto explica en buena medida la baja ejecución del Programa de Inversión Pública.

En cuanto a las acciones, informó que la Auditoría al PGR del 2006 está en proceso de conclusión; el retraso se debe a que el Presupuesto recién se asignó a inicios de año; en todo caso, este tema se vería en mayor detalle en la tarde. Respecto al Plan de Modernización de las Finanzas Públicas, recordó que esta fue una iniciativa del Gobierno, e informó que se está trabajando en el MHCP para focalizar los temas de mayor importancia, y de esta manera poder proceder a diseñar el respectivo plan.

En cuanto a la situación económica, destacó que pese al entorno externo negativo, que se refleja principalmente en el incremento del precio del petróleo, el crecimiento económico para el presente año estaría en el orden del 4% un poco menor que lo programado en el PEF que era de 4.5%.

También se informó que para fines de mes o principios de Junio ya se enviarían los techos presupuestarios para la elaboración del PGR 2009, el mismo que estará en línea con lo que se tiene contemplado en el PEF y en el MPMP.

Finalmente explicó que la reforma al PGR 2008, no afectará al déficit fiscal, pues los mayores gastos serán financiados con el incremento en las recaudaciones.

Comentarios de la Cooperación

La Cooperación destacó que las políticas económicas implementadas por las autoridades nacionales han propiciado hasta la fecha el mantenimiento de un marco macroeconómico relativamente estable, señalando que la mayoría de las variables macroeconómicas muestran un desempeño positivo, en forma general, el manejo de las políticas fiscal y monetaria ha contribuido a sentar las bases para la continuidad del crecimiento económico.

Sin embargo, existían algunos factores de preocupación: i) la desaceleración económica del principal socio comercial del país, y, ii) la tendencia observada en la inflación, que se explica en parte por el incremento de los precios del petróleo y los alimentos y que afecta a sectores asalariados y de ingresos bajos, repercutiendo esencialmente en la población pobre.

Recordaron que en el marco del Arreglo Conjunto de Financiamiento, resulta importante para el grupo sostener un diálogo abierto y constructivo con las autoridades nacionales sobre el tema de la inflación, para conocer el análisis de Gobierno y sobre todo las medidas que planifican tomar para reducir la inflación a niveles más sostenibles.

Adicionalmente, destacaron otros elementos coyunturales que podrían influir desfavorablemente en la percepción de riesgo por parte de los agentes económicos, en especial señalaron la situación relacionada con el manejo de los CENIS y a la renuncia de algunos miembros de la junta directiva del BCN.

Asimismo se señaló que teniendo en cuenta que el resultado del indicador sobre servicio civil había sido inferior a la meta establecida, era necesario reforzar acciones para mejorar el desempeño del servicio público.

Los donantes señalaron la importancia de aplicar las recomendaciones del informe de auditoría 2005 y de elaborar los informes de auditoría de los años 2006 y 2007.

En el marco de la sub-ejecución del gasto de capital, la cooperación solicitó al gobierno información sobre las medidas previstas para mejorar el gasto público en términos cuantitativos y cualitativos.

Finalmente el grupo de donantes recordó al Gobierno la importancia estratégica de disponer de un plan de mejora de las finanzas públicas para el buen funcionamiento del instrumento de apoyo presupuestario.

Discusión sobre el tema

La Cooperación, señaló que si bien se han cumplido muchas metas, es bueno recordar que muchas de ellas se fijaron a fines de año, por lo que en muchos casos eran más una línea de base; en cuanto al ajustar las metas, consideran que no es muy conveniente, que es preferible tener metas realistas y luego conocer las causas del cumplimiento o del no cumplimiento, si se ajustan las metas durante el año siempre se terminan cumpliendo y de esta forma pierden su finalidad inicial.

El Gobierno, explicó que los “ajustadores” tienen por objetivo aislar el efecto de factores externos que van más allá del esfuerzo del Gobierno, como es el caso de los recursos externos para el gasto en pobreza.

La Cooperación, recalcó la importancia de contar con un plan de Mejora de las Finanzas Públicas, pues esto sirve para orientar la asistencia técnica y para mejorar los aspectos fiduciarios, al respecto solicitaron conocer algunos avances.

El Gobierno explicó que se está trabajando en identificar los puntos de focalización del Plan y que a fines de Junio se tendrá el plan, y espera durante el mes de Julio compartirlo con la Cooperación.

En cuanto a las consultas sobre la inflación y sobre la auditoría al PGR, se dejó el tema para la sesión de la tarde.

Finalmente la Cooperación, señaló que se debe trabajar no sólo en el nivel del gasto en pobreza, sino fundamentalmente en la calidad del gasto en general y en particular del gasto en pobreza. El Gobierno coincidió en este aspecto, destacando que un factor que justamente está relacionado a la calidad del gasto es la efectividad de la Cooperación y que por tanto es necesario trabajar juntos en este tema.

Matriz Productiva:

El Gobierno presentó los resultados y avances en la Matriz Productiva, partió destacando los avances en Desarrollo Rural, donde el respectivo informe ha sido concluido y se encuentra disponible en la página de Internet del MAGFOR, en este informe se puede corroborar que la meta de ejecución presupuestaria ha sido cumplida. Asimismo se explicó que ya se tiene un avance importante en el SISEVA.

En el caso de Energía se destacó el cumplimiento de los dos indicadores, por un lado se logró sobrepasar la meta de viviendas con suministro eléctrico (se presentó la información detallada al respecto); por otro lado, se cumplió con la meta de respaldo de potencia eléctrica en el sistema interconectado, señalándose que para el 2008 el nivel de respaldo será positivo.

También se destacó la agilización en los trámites para que puedan instalarse más proyectos de generación con fuente renovable (se presentó un detalle de proyectos).

Respecto al sector financiero, se destacó el cumplimiento amplio de la meta de usuarios que reciben créditos de los distintos programas de Gobierno.

En cuanto a la Ley de Garantías Recíprocas se informó que el MIFIC ha realizado algunas observaciones al proyecto de Ley, las mismas que están orientadas a dar mayor participación a las organizaciones de las MIPYME, como por ejemplo su presencia en el respectivo órgano directivo.

El Gobierno informó que el desarrollo integral de la MIPYME es un aspecto prioritario para el Gobierno, en ese sentido se destacó la aprobación de la Ley MIPYME y su reglamentación. El Gobierno informó que entre las acciones que se han tomado para darle mayor apoyo a la

MIPYME está el fortalecimiento a la dirección de fomento empresarial, que está enfocada a la MIPYME y la creación de la dirección nacional de industria, con el objetivo de fortalecer la industrialización de las MIPYMES. Asimismo, se ha mejorado la coordinación entre el MIFIC y el INPYME.

En este punto el Gobierno destacó que requieren más recursos para avanzar en esta política, existe una brecha de financiamiento, sin embargo se está dialogando con diversos cooperantes para conseguir estos recursos.

Comentarios de la Cooperación

La Cooperación agradeció al Gobierno la información suministrada y por el diálogo que se tiene en torno a esta matriz. Recordó que si bien falta alguna información referida al fondo de garantía, y en cuanto al avance del instrumento de monitoreo de PRORURAL, consideraban que el grupo técnico había tenido un diálogo interesante y valoraban los esfuerzos del Gobierno para completar las metas y acciones planteadas.

No obstante lo anterior, la Cooperación señaló que lo que hacía falta era conocer una estrategia más coordinada a fin de alcanzar efectivamente los objetivos de la matriz.

En particular resaltaron que consideraban que lo hecho en torno al crecimiento económico por medio del desarrollo de pequeños, medianos y grandes productores, es decir, del sector privado en general, en principio, ha estado bien. Por ese motivo, es que recomendaban al Gobierno que siga invirtiendo en mejorar el clima de negocios, mantener el diálogo público-privado y asegurar condiciones y seguridad para el desarrollo del sector privado. Destacaron que es muy importante que en el PNDH se le de la prioridad y coherencia a estos temas.

También destacaron la importancia de lograr un crecimiento pro-pobre, destacando que en la actualidad existen excelentes perspectivas para la producción agrícola, tanto para el mercado nacional e internacional, debido a los buenos precios en diferentes cadenas de valor y para productos como los granos básicos. Por este motivo, apreciaban la prioridad que el Gobierno le ha dado al enfoque productivo en sus diferentes programas destinados a la población de menores recursos. Sin embargo, al mismo tiempo expresaron preocupación, sobre la calidad y efectividad de este gasto para reducir pobreza y por la percepción de que existe una falta de complementariedad con otras políticas.

En ese sentido exhortaron al gobierno a que continúe fortaleciendo el enfoque programático PRORURAL en el SPAR, y que complemente las políticas ejecutadas hasta ahora a través del Programa Productivo Alimentario con otras a través de las cuales se asegure dar los incentivos correctos a la producción; incentivos que aseguren que además de la seguridad alimentaria, también se priorice la competitividad, el aumento de productividad, la innovación y el enfoque hacia los mercados. Asimismo señalaron la necesidad de que se profundice la apropiación del programa sectorial PROMIPYME, y que se busque activamente la interrelación entre ambos programas sectoriales y con la dinámica de los “ejes de desarrollo”.

Respecto a los servicios financieros, solicitaron que se continúe con la reflexión de una política de fomento de servicios financieros incluyentes que sea liderada por las instituciones especializadas en el tema (Superintendencia, FNI, FCR) y que ofrezca una visión completa de las

acciones desarrolladas tanto por un estado promotor pero también facilitador del desarrollo del sector privado.

Finalmente, en cuanto al tema de energía e infraestructura, felicitaron al Gobierno por haber dado la prioridad que merece el tema de la energía, aunque manifestaron su preocupación por el poco avance en cuanto a carreteras rehabilitadas.

Recomendaron que se siga fortaleciendo las condiciones de marco legal e institucional y de clima de inversiones que permitan avanzar activamente en la transformación de la matriz energética, mientras se asegura la disponibilidad del servicio a un costo razonable a corto y mediano plazo. De igual manera se sugirió mantener el diálogo público-privado que aborde el tema de infraestructura desde un punto de vista nacional y regional, incluyendo por parte del Gobierno el asegurar las capacidades institucionales que permitan superar los obstáculos que impiden avanzar con la ejecución del presupuesto conforme lo planificado.

Discusión sobre el tema

La Cooperación destacó la importancia del fortalecimiento institucional, para poder ejecutar adecuadamente los recursos que se presupuestan, señalaron que las debilidades institucionales en muchos casos explican la baja ejecución.

El Gobierno, tomó en cuenta esta información y mostró su disposición a trabajar juntos en este tema. También resaltó que se debe trabajar también en fortalecer al sector privado, pues muchas veces no se podían ejecutar los recursos porque los contratistas incumplían con los contratos, se daban problemas legales y de otra naturaleza, que van más allá del ámbito de Gobierno.

En cuanto a las recomendaciones que realizó la Cooperación, el Gobierno coincidió en la importancia de los temas y explicó las acciones y avances que se habían dado en cada uno de estos temas.

Señaló que en el caso de mejorar el clima de negocios, el Gobierno mantiene un permanente diálogo con el sector privado, que juntos se habían establecido los ejes prioritarios, donde uno de ellos es dar la importancia a la MIPYME. También destacó los avances que se han dado en la agilización de trámites, las mejoras en la atención a través de la ventanilla única y la regionalización de la atención de estos servicios. Destacó la existencia de los Centros de Apoyo a la MIPYME, donde se trabaja en mejorar la tecnología, fortalecer a las empresas y apoyarlos en conseguir mercados.

En el caso del sector financiero, se destacó el trabajo que se está desarrollando a través del INPYME, del FCR y del programa Usura Cero, todo esto servirá para alimentar al Banco de la Producción.

También se informó sobre el programa de fortalecimiento a las entidades financieras no reguladas, destacando que antes sólo se fortalecía a las reguladas, pero que ahora se daba un paso importante al ampliar este apoyo a las no reguladas.

El Gobierno también informó de los avances y mejoras en la coordinación entre PRORURAL y PROMIPYME y entre el MAGFOR y el MIFIC.

La Cooperación y el Gobierno, coincidieron en la importancia de revisar los costos y actualizar las metas de infraestructura, de manera que se pueda ejecutar lo que es realista dado los nuevos precios del petróleo y de otros bienes necesarios para la infraestructura. Esta es una tarea que se la debe hacer de manera conjunta entre el Gobierno y los respectivos cooperantes que financian obras de infraestructura.

4. **Matriz Social:**

El Gobierno presentó los resultados de la evaluación conjunta Gobierno-Cooperación, alrededor de los avances en las acciones y logro de metas acordadas para valorar el desempeño del sector social, expresando que el mismo ha estado acorde a lo esperado, lo que ha implicado un importante esfuerzo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

En este sentido, se resaltó que al asumir el nuevo gobierno se encontraron instituciones del campo social desmanteladas, con baja capacidad de oferta de servicio, pero, además, con un concepto y una cultura de lo privado.

Se informó sobre los tres ejes comunes en el sector social, que buscan incrementar la capacidad de desempeño: 1) el desarrollo efectivo de la participación ciudadana permitiendo la complementariedad de la acción gubernamental; 2) la combinación de políticas nacionales y una planificación territorial que permita hacer efectiva la entrega de servicios de acuerdo a las realidades locales; 3) mayor coherencia de las instituciones del sector social.

De la matriz se abordaron los logros en los cuatro temas relevantes: Pobreza, Salud, Educación y Agua, explicando el grado de cumplimiento de metas y desempeño de indicadores para cada uno de los temas.

En los indicadores de cobertura de partos institucionales por SILAIS y mortalidad materna se dio una amplia explicación sobre los logros de cada uno de los indicadores, cuyas metas se alcanzaron satisfactoriamente. En lo relacionado a estos indicadores, se recordó el ajuste de metas propuesto por parte del Gobierno a fin de tener un mejor desempeño de las instituciones y servicios de salud, por lo que se planteó una meta más realista y alcanzable. Se logró llegar a 80 por cien mil nacidos vivos en la meta de mortalidad materna, que es un logro muy importante.

En esto influyó la política de gratuidad del Gobierno, la capacidad de aumentar la cobertura de los servicios a los lugares más recónditos del país, a través del funcionamiento efectivo de las brigadas médicas y del movimiento médico sandinista, así como la movilización de personal y recursos recibidos desde Cuba. Los SILAIS que más abonan al tema de la mortalidad materna son los de Matagalpa, Jinotega, RAAN, RAAS, Chontales y Río San Juan, siendo estos territorios donde se ha tenido mayor presencia de personal calificado para enfrentar este problema. Se ha desarrollado un plan de contención de la mortalidad materna discutido con especialistas en el ramo, autoridades del MINSA y Ciudadanía. Igualmente, el uso de las casas maternas y el incremento del número de las mismas ha posibilitado tener una capacidad de poder albergar a más mujeres antes de su trabajo de parto y ser atendidas institucionalmente.

En el tema de educación, los resultados están asociados a la política de gratuidad escolar, el aumento en la contratación de nuevos profesionales docentes, el incremento a casi un millón de

niños en nuestras escuelas, en la entrega de 50 mil mochilas a nivel rural y la mejora del presupuesto para raciones alimentarias. Sin embargo, persiste la preocupación del Gobierno en relación a que la primaria en el área rural no es completa y eso tiene incidencia en la tasa de oportunidad.

En el tema de agua se logró cumplir con las metas propuestas para cada indicador. Se destacó la construcción de pozos y nuevos puestos de agua potable a nivel público, infraestructura en alcantarillado sanitario y letrinas así como la aprobación de la Ley de Agua. Sin embargo, afectan el mejor desempeño del sector los problemas de energía eléctrica por cortes no autorizados, lo que dificulta garantizar la continuidad del servicio.

El Gobierno recalcó que trabaja en un nuevo modelo social que restituya los derechos de los nicaragüenses negados en los últimos años. Este modelo se enfoca a dar respuesta a las necesidades básicas de la población mediante la política de gratuidad en el caso de educación y salud. En ese sentido, se trabaja en el aumento de cobertura real de agua, salud y educación; de igual forma se trabaja en la democracia directa y participativa, de tal manera que la población se involucre en las acciones encaminadas a mejorar su nivel de vida, pero con responsabilidad compartida con las instituciones del Estado. El compromiso es desarrollar servicios públicos de calidad para la población.

Comentarios de la Cooperación

La Cooperación felicitó al Gobierno por los avances concretos en los retos establecidos para 2007, tanto en las acciones e indicadores como la información suministrada en cuanto a las tendencias para 2008. Se resaltaron los esfuerzos de los Ministerios del sector social de mejorar sus registros administrativos para reportar con más confiabilidad sus estadísticas anuales sobre los indicadores principales dentro de la PAM.

Se reconoció que el Gobierno continúa haciendo esfuerzos por definir una política sólida de seguridad alimentaria y concretamente de erradicación de la desnutrición crónica. Se resaltaron los resultados del Plan de Contención de la Mortalidad Materna y Neonatal; respecto al Modelo de Salud Familiar y Comunitaria se señaló que el mismo parece recoger los compromisos de incorporar plenamente la Estrategia de Combate a la Desnutrición Crónica, la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y el Plan Estratégico de Prevención del VIH; dejando aún retos importantes en las áreas operativas de su implementación y monitoreo.

En el tema de educación se resaltaron los logros de contar con un borrador del Plan General del Sistema Nacional de Formación de Recursos Humanos, además de una propuesta de Sistema Nacional de Formación y Desarrollo Profesional de los recursos humanos de la educación básica, media y formación inicial docente del MINED. Se indicó que es un logro importante contar con el Plan de la Campaña Nacional de Alfabetización desde Junio del 2007, aunque todavía no está clara la estrategia para dar seguimiento al mismo de forma sistemática en el contexto de la educación de adultos.

La Cooperación expresó su preocupación por la distorsión de la información estadística que evidencia que la matrícula disminuyó en ese mismo período, aunque la Tasa Neta se incrementó, lo que se observa de manera más explícita a nivel departamental. Esto limita el seguimiento y

comparación de las estadísticas educativas, por lo que se exhorta al MINED a continuar fortaleciendo el sistema de captura, registro y procesamiento de datos estadísticos. En cuanto a la Tasa de Oportunidad, se cumplió la meta para 2007 y se comprueba un incremento importante en la tasa en las escuelas públicas que han pasado de 56% a 61% en 2007, aunque es una preocupación para el país que la tasa en las escuelas rurales no ha mostrado mejoría de un año a otro, manteniéndose en 30%.

En el tema de agua se reconocieron los logros aunque se señaló la falta de actualización de la Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento.

La Cooperación sugirió al Gobierno lo siguiente:

- a. Incluir un módulo de mortalidad materna en las futuras ENDESAs y asegurar la sostenibilidad técnica y financiera del levantamiento de la misma.
- b. Reanudar el funcionamiento de la sub-mesa de agua y saneamiento como espacio ideal para profundizar el diálogo sobre el borrador de la estrategia nacional de agua y saneamiento que está por presentarse; así como la reactivación de la mesa de protección social.
- c. Introducir en la discusión con el Gobierno, la relación entre el contenido de la Matriz de Resultados y el Plan Nacional de Desarrollo Humano y que, en específico, se articulen las metas del PNDH a la Matriz de Resultados y a otros marcos de seguimiento que actualmente se están monitoreando en las instituciones involucradas (tales como el plan sectorial en salud y las metas del EFA-FTI en educación, entre otros). Especial énfasis, en el marco de este diálogo, deberá tomar el costeo de las metas y el análisis del financiamiento disponible tanto en modalidad de apoyo presupuestario, monitoreado por la PAM, como en financiamientos sectoriales a través de SWAPs o proyectos de inversión.
- d. Continuar trabajando en los sistemas de información que permitan mejorar los sistemas estadísticos para contar con información confiable y oportuna para el seguimiento y monitoreo de la política sectorial.

Discusión sobre el tema

En relación al indicador de mortalidad materna, en el año 2008 en comparación con el año anterior, en base a la información proporcionada, en las primeras 19 semanas se refleja una tendencia a disminuir de manera dramática. Son cifras importantes que demuestran que el esfuerzo es grande y que con un enfoque concentrado se pueden obtener resultados concretos a corto plazo. Si bien los datos del 2008 son preliminares, muestran resultados muy positivos, por lo que sería importante obtener del Gobierno un análisis profundo de los factores determinantes de esta caída, para utilizar este ejemplo en otros programas de gobierno, de cómo con esfuerzos tan específicos se pueden tener resultados tan importantes.

Sobre el indicador de Tasa de Oportunidad se señaló que la misma sigue siendo bastante baja. Se sabe que Nicaragua cuenta con la tasa mas baja de la región y se prevé que no se cumplirá con lo

establecido en los ODM. Teniendo en cuenta lo anterior la Cooperación preguntó sobre la reflexión del Gobierno alrededor de este tema y como se puede aumentar dicha tasa.

Sobre las metas acordadas, particularmente en los indicadores de mortalidad materna y de cobertura de agua rural, donde se sobrepasaron ampliamente las metas fijadas, se sugirió: para que las metas sean significativas debe haber un equilibrio entre realistas y ambiciosas y, lógicamente, establecidas con antelación. Las metas 2007 de las PAM se concretaron a inicios de 2008 y si se revisan las metas y sus resultados, obliga a reflexionar si las mismas eran suficientemente ambiciosas y si su cálculo no podría haber estado subestimado. Se sugirió que el ejercicio de cálculo a futuro se pudiera hacer más oportuno y realista.

Sobre la mesa sectorial de Agua y Saneamiento la Cooperación expresó preocupación sobre su falta de funcionamiento y preguntó al Gobierno sobre las razones de esa situación.

Respuesta del Gobierno

Sobre el indicador de mortalidad materna el Gobierno explicó que el análisis de la tendencia a la baja fue verificada inmediatamente por las autoridades competentes. La mortalidad materna se ha manejado como un concepto estrictamente programático y el enfoque que se le está dando es poblacional, ya que éste es un problema de la población. Se hizo referencia nuevamente a los tres elementos comunes a las diferentes instituciones que tienen que ver con el sector social, como factores influyentes en los resultados apreciados en el tema de salud. Se informó que de 6 muertes maternas, cinco sucedieron en Empresas Médicas previsionales, es decir, en el sector privado; sobre este problema el MINSA está tomando acciones. El monitoreo de la institución refleja que a la fecha se ha venido reduciendo en un 60% el comportamiento de este indicador en relación al año pasado y sobre estos resultados alentadores viene el tema de la sostenibilidad que es una preocupación para el Gobierno.

Sobre los registros administrativos en Educación, se considera que existe un problema conceptual porque la Tasa Neta de Escolarización se calcula por la matrícula en edad escolar y la población (estimación de población), entonces, la meta plasmada era a nivel nacional y el informe incluyó un detalle departamental. Si hay interés al respecto, el Gobierno está en disposición de compartir con los Cooperantes sus bases de datos para validar la información.

En cuanto a la Tasa de Oportunidad, éste es un indicador que se construye con la retención a lo largo de una cohorte educativa. Significa que de los ingresos a primer grado cuántos logran aprobar el sexto grado. El problema está en primer grado por la alta repetición y alto grado de abandono; éste es un problema estructural de larga data y se ha estado corrigiendo progresivamente. En efecto, el país tiene una Tasa de Oportunidad del 40% a nivel nacional, incluyendo el sector público y privado; en este caso; el indicador se trataba de solo el sector público y alcanzaba el 39% (el año pasado fue de 37%).

Mover un indicador significa mantener a lo largo de seis años una alta inversión en educación, para retener y graduar en el sexto grado. La escuela rural tiene 30% de egresos en sexto grado. Para lograr las metas del milenio debe haber primaria completa en el área rural, pero el 35% de estas escuelas no llegan a los seis grados de primaria (2,689 escuelas en esta situación). El área urbana tiene un 64% de egresos contra un 28% del área rural. El gran reto es el área rural y es un

indicador que tiene impacto en el largo plazo. Hay mejoras, pero se mueve lentamente y aumentarlo implica mayor inversión en el área rural. La meta del MINED es completar progresivamente las escuelas del área rural.

Sobre las metas, el Gobierno planteó la necesidad de mantenerlas de acuerdo a la estructura de inversión y a los recursos que tienen las instituciones. Se debe tener cuidado de subir o bajar los indicadores, el reto es la sostenibilidad de los resultados.

En el caso de la mesa de agua, en el Gobierno se ha instruido fortalecer la articulación entre ENACAL y FISE; al frente de esa tarea está el Secretario de la Presidencia, Compañero Salvador Vanegas, quien debe coordinar con estas dos instituciones; a partir de esta acción se procederá rápidamente a conformar la Mesa de Agua.

Sobre la forma en que se estiman los indicadores, el Gobierno manifestó que se revisó la cobertura de agua en las zonas urbanas el año pasado, solicitando a todas las instancias la revisión de cobertura. El Gobierno anterior hablaba de 92% de cobertura y se constató que la cifra estaba sobreestimada porque no contemplaba una gran cantidad de sectores urbanos que no tienen agua, teniendo incidencia directa en la efectividad de la cobertura. Esto conllevó a plantear que la cobertura debía redefinirse, algo que se está haciendo. En 2007 se podría haber reflejado un número mayor, pero, debido a los cortes de energía se optó por mantener la cifra actual. Para este año tenemos un poco más del 70% de cobertura por la incorporación de nuevos asentamientos a la prestación del servicio, lo que representa un aproximado de 2,000 familias beneficiadas.

Sobre la estrategia sectorial del agua que está prevista para 2008 se aclaró que se trabaja en los compromisos pendientes de estadísticas de cobertura de agua en la zona urbana y rural. Se explicó que el grupo consultor contratado con fondos externos no logró comprender la dimensión de la tarea; no era solamente revisar la estrategia sino actualizarla y readecuarla tomando en cuenta que la versión anterior estaba orientada a privatizar el agua y nada que tenga que ver con esquemas de privatización tiene cabida, no solamente por la nueva política de agua, sino, además, por la nueva Ley de agua. Por ello, se rechazó un par de veces el documento, trabajándose una última versión que se les hará llegar una vez completada, siendo importante homologar conceptos con la Cooperación. Por ejemplo, uno de los temas pendientes de análisis es el establecimiento de la tarifa de agua la cual está estrechamente relacionada al problema de la energía.

En la zona rural, en agua y saneamiento, el Gobierno en 2007 ejecutó una inversión de más de 30 millones de córdobas, beneficiando a más de 30 comunidades rurales, lográndose un incremento de la cobertura hasta el 56.1%. El Gobierno pretende crecer más y la tendencia es al aumento, lo que se refleja en los resultados.

5. Matriz Gobernabilidad:

El Gobierno presentó los resultados de la evaluación conjunta Gobierno-Cooperación, alrededor de los avances en las acciones y logro de metas acordados para valorar el desempeño del sector Gobernabilidad. El Gobierno aclaró que en la discusión de los temas estratégicos se abordarían de manera más amplia los temas de acceso a la información pública, auditoría al PGR 2006 y acceso a la justicia.

En la valoración del logro de metas y comportamiento de indicadores, respecto al tema vinculado a los derechos de la mujer y las acciones acordadas, el Gobierno recordó que en la acción relacionada al Programa Hambre Cero, que implicaba la emisión de bonos a nombre de mujeres y que incluía el acceso a crédito y préstamos vinculados al Arto. 14 de la CEDAW, se estableció una meta de 9,645 beneficiarias mujeres para este año, siendo el resultado 11,000 mujeres cabezas de familia que recibieron el bono hambre cero. Sobre esto se aclaró que en los resultados se cuentan 8,695 beneficiarias que estaban programadas y 2,305 que no estaban programadas pero que estaban relacionadas a la situación del Huracán Félix, lo que obligó a hacer una ampliación dirigida a beneficiar a otras mujeres en las zonas afectadas.

La PGR durante el año 2007 recibió 142 casos, de los cuales se presentaron ante el Ministerio Público 39 delitos económicos. Los datos ofrecidos por el Gobierno son cifras depuradas y se diferencian claramente cifras de casos tramitados y los que son delitos económicos, esto se expresó como respuesta a la solicitud de aclaración de parte de la Cooperación en las reuniones de los grupos técnicos. De este total de casos el Ministerio Público rechazó tres, el total de casos presentados directamente por la PGR a los juzgados son dos. En relación a la fuente de denuncias se informó que la PGR no cuenta en este momento con un sistema de información que permita conocer el origen de la denuncia y la situación de todos los casos en cada uno de los momentos del proceso judicial, se está trabajando en la construcción de este sistema.

En el tema de acceso a la información aunque no había metas para 2007, se informó que a la fecha, de una muestra de 17 instituciones del Gobierno, 13 de ellas cuentan con oficinas de acceso a la información, las que están preparando todas las condiciones para cumplir a cabalidad su Ley creadora. En el tema de tierra se resaltó el cumplimiento de la meta.

Comentarios de la Cooperación

La Cooperación agradeció la información recibida de antemano. La información presentada en la reunión muestra un buen grado de cumplimiento en el caso de la PAM Gobernabilidad. Recordó que en algunos casos la información entregada fue incompleta o imprecisa, pero que en la reunión técnica se presentó información complementaria y útil relacionada a temas como Hambre Cero, Estrategia Anticorrupción y Política de Género. De cara a las próximas reuniones, se instó al Gobierno a que se envíe la información completa y un resumen que contenga la valoración y posición del Gobierno respecto a los avances en el cumplimiento.

Se recalcó la necesidad de revisar algunos indicadores en la próxima reunión de medio año; como el relacionado a los derechos de la mujer, para que el mismo informe muestre de manera más precisa los avances logrados en el tema.

En cuanto al cumplimiento de las acciones e indicadores se expresaron los siguientes comentarios:

- 1) En el tema justicia, se recordó que para poder lograr la meta de 80% para este indicador en 2008, es primordial la aprobación del reglamento de la Ley de Carrera Judicial.
- 2) Se reconocen los avances en la formulación de la Política de Género y su consulta con la Ciudadanía. Se hizo un llamado a que la política se base y haga uso de los mecanismos institucionales contemplados en la recientemente aprobada Ley de Igualdad de Derechos y

Oportunidades. Otro avance reconocido como importante es que el nuevo Código Penal facilita el rol de la Policía Nacional en delitos de violencia. No obstante, se enfatizó en la necesidad de lograr la más amplia cobertura a través de la creación de nuevas comisarías de la mujer e incrementar sus horarios y desempeño, a fin de ampliar el acceso a la justicia para las mujeres.

3) Para el tema de ética y transparencia, con la información presentada por el Gobierno se aprecia que la meta no fue lograda. Se valoró especialmente el hecho de que la formulación de la estrategia de lucha anticorrupción está en buen camino ya que es considerado como fundamental para la lucha contra la corrupción. Se recordó que no se ha recibido información sobre el Plan Nacional de Transparencia considerado muy importante porque la transparencia en la gestión pública, y en particular la financiera, es la base de un manejo eficiente de fondos públicos.

4) En el tema de acceso a la información se planteó que hubiera sido útil contar con datos sobre cuántas instituciones cumplieron con el artículo 20 de la Ley de Acceso a la Información hasta el momento, aunque se entiende que ha habido avances en cuanto a las instituciones que cuentan con oficinas de acceso a la información pública. Sin embargo, se recalcó que mayores esfuerzos son necesarios para mejorar el contenido de algunas páginas web de instituciones públicas.

5) Para el tema de tierra se estima positivo el grado de cumplimiento del indicador.

Finalmente la Cooperación resaltó lo siguiente:

- La importancia de la pronta aprobación del reglamento de la Ley de Carrera Judicial para poder cumplir con la meta establecida para el indicador de justicia, porque el reglamento es un pilar fundamental para un sistema judicial independiente y eficiente.

- Una democracia fortalecida implica la posibilidad de que la ciudadanía pueda tener acceso a la información sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos públicos a todo nivel, por lo tanto, es de suma importancia no sólo la implementación de la Ley de Acceso a la Información y la formulación de un Plan Nacional de Transparencia, sino una política de gobierno dirigida a la información transparente de los ciudadanos apoyada en un manejo claro de las finanzas públicas.

- La necesidad de la aprobación de la Política de Género, su articulación con la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades, y la conformación e implementación del Consejo definido por dicha Ley.

Discusión sobre el tema

El Gobierno explicó que la formulación de la Política Nacional de Género se hizo en marzo del 2007, antes de la aprobación de la ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades, eso explicaba porqué en la Política no se contemplaba el Consejo establecido en esa ley.

La cooperación recordó que la presentación mostró que los avances en al área de corrupción era más bajo de lo antes informado. Preguntó por qué solamente 39 de los 142 casos recibidas de parte de PGR fue trasladado al Ministerio Público y que había pasado con los demás casos. El Procurador explicó que el indicador no refleja todo el trabajo realizado por la PGR. Además, el Gobierno reiteró, que los temas de Transparencia y Acceso a la Información, serían abordados como se había acordado en la reunión de la tarde.

Sin embargo, destacó que una dificultad que enfrenta el Gobierno es la reticencia de ciertos medios de comunicación a informar y mostrar los logros del Gobierno, pero que esta información se está transmitiendo a través de los CPC y otros medios de comunicación. Recordó que la Ley de Acceso a la Información fue impulsada por el Frente Sandinista en la Asamblea Nacional durante el anterior gobierno y garantizó sus votos en la aprobación de este año, pero que su implantación no es sencilla, pues, por ejemplo, cumplir con el artículo 20 de la Ley requiere personal, infraestructura de sistemas de información y equipos tecnológicos, pero que se está haciendo el respectivo esfuerzo.

TEMAS ESTRATEGICOS:

Introducción:

La Embajadora Francesca Mosca, en calidad de Presidenta del GAP por la Cooperación, expresó: "para que funcione adecuadamente el Apoyo Presupuestario es necesario respetar los principios fundamentales y avanzar en mejorar los resultados al respecto; así mismo, es fundamental contar con una estrategia de reducción de la pobreza. Estos dos aspectos son requisitos fundamentales del AP. "

En ese sentido, para esta parte de la reunión la Cooperación decidió centrar sus mensajes en tres temas fundamentales, tanto por su relevancia en el contexto actual del país como por su posible incidencia en los desembolsos: i) Estabilidad Económica; ii) Transparencia y Rendición de Cuentas; iii) Independencia del Poder Judicial y Estado de Derecho. Destacó que si bien el tema de Derechos Humanos no se abordaría en esta sesión, la situación de la mujer en cuanto a la violación de sus derechos sexuales y reproductivos con la penalización del aborto terapéutico, la violencia intra-familiar y la inequidad de género siguen siendo elementos centrales y de preocupación para este grupo.

En cuanto al PNDH, felicitó al Gobierno por haber presentado el Borrador Cero. Señaló que este borrador aún hay que discutirlo; y en este sentido, se espera que se promuevan los espacios que garanticen una participación y consulta ciudadana representativa y amplia del Plan. Asimismo, expresó que los miembros del GAP brindarían sus comentarios al PNDH en el marco de la consulta que se realizaría la semana entrante con la Mesa Global.

7. Estabilidad Económica:

El Presidente del Banco Central de Nicaragua, Compañero Antenor Rosales explicó que pese al entorno internacional desfavorable, en Nicaragua se están teniendo resultados positivos; como ejemplo señaló que el crecimiento mundial para el 2008 ha sido revisado a la baja, al igual que el de Estados Unidos, sin embargo los datos del IMAE a febrero mostraban un crecimiento de 4.8% en Nicaragua.

En cuanto al sector externo señaló que en el primer trimestre del año, las exportaciones habían crecido en un 26.3%, este crecimiento provenía tanto de exportaciones del sector agropecuario como del sector de manufactura.

No obstante, el déficit en la cuenta corriente había crecido de 137 millones de dólares en el primer trimestre del 2007 a 311 millones para similar período en el 2008, esto se debía a que las importaciones crecieron en más de 40%, debido principalmente a la factura de petróleo. Recalcó

que la política comercial esta orientada a aprovechar el acuerdo de libre comercio de centro América y Estados Unidos, pero que también los esfuerzos se orientaban a buscar nuevos mercados.

En cuanto al nivel de Reservas Brutas, estas se sitúan en el nivel de 2.2 veces la base monetaria, en línea con lo programado. En cuanto a las Operaciones de Mercado Abierto, la tasa de interés, estuvo creciendo desde inicios del 2008, alcanzando una tasa de 9.2% al 21 de mayo. Las entregas netas de crédito en el 2008, se han manejado con mucha prudencia, justamente para evitar incidir en la inflación.

Por su parte, el sistema financiero ha tenido un importante crecimiento en la cartera que alcanza al 32%. El Gobierno ha solicitado que el crédito vaya hacia el sector productivo y alimentario, pero la decisión es del sector privado. Asimismo destacó que los depósitos siguen creciendo, como también lo ha hecho el índice de cobertura de liquidez.

Respecto al programa con el FMI, explicó que se espera la pronta revisión por parte de este organismo, puesto que las metas han sido cumplidas adecuadamente; los datos fiscales y monetarios presentados, muestran que a marzo se tiene amplio margen en el cumplimiento de estas metas.

En cuanto a la agenda complementaria y otras acciones comprometidas, se está avanzando de manera adecuada. Destacó que si bien no se ha aprobado la Ley Antifraude, como era el compromiso, se aprobó el nuevo Código Penal y en éste el fraude es tipificado como delito, por lo que, con otro instrumento legal, se estaría cumpliendo el objetivo.

En cuanto a la inflación, en primera instancia se hizo un análisis sobre las causas de la misma, explicando que la inflación acumulada a abril alcanzó el 6.47%, más de 2 puntos superior a la del 2007, que a la misma fecha que fue de 4.26%. El incremento se ha dado tanto en alimentos, como en derivados del petróleo y en el resto del IPC.

En la comparación con el resto de la región, si bien se muestra que la inflación más alta la tuvo Nicaragua, también se muestra que Nicaragua es el país que más dependencia energética tiene del Petróleo, es el que más ponderación dentro del IPC se le da a los alimentos y es el único que está teniendo devaluaciones de moneda en relación al dólar, lo que explica porque la inflación es más alta.

Al analizar la inflación subyacente (la que procura aislar las variaciones en los precios de bienes y servicios, que son muy volátiles), esta también esta bastante más alta que la del año pasado, la explicación está en los impactos de segunda vuelta, como son el hecho que al subir el costo de la energía, tiene un impacto en una serie de bienes y servicios, de igual manera las demandas salariales y sobre todo las expectativas están influenciando en la inflación. Se mostró un gráfico donde se puede apreciar como la inflación subyacente ha tenido una tendencia similar a la inflación total.

El presidente del BCN, explicó que la política antiinflacionaria tiene dos componentes, por un lado la política monetaria y por otro las políticas de incrementar la producción, reducir costos y modificar expectativas. En cuanto a la política monetaria, explicó que los instrumentos son las

Operaciones de Mercado Abierto, el Encaje y la política cambiaria, que se aplicarán en la medida en que se observe que la liquidez esta causando inflación.

Sobre las otras políticas, explicó que es importante profundizar un esfuerzo conjunto entre el Sector Público y el Sector Privado. Para incrementar la producción, se explicó que se tienen varios programas como el de semillas y el de inventarios amortiguadores (ENABAS). También, detalló que la política arancelaria ha estado destinada a disminuir los aranceles de varios productos (pastas, avena, harina de trigo y frijol) que se han reducido a 0%. Asimismo, detalló otros productos (aceites, cebada en grano, grasa de cerdo, trigo) a los que se reducirán los aranceles a 0%.

Por el lado del financiamiento para reducir costos de producción, se mencionó los distintos programas que viene ejecutando el Gobierno, como el Bono Productivo Alimentario, los programas del FCR y otros. Asimismo, se pretende dinamizar el programa de inversiones públicas en infraestructura, especialmente caminos productivos.

Finalmente, señaló que las medidas destinadas a bajar las expectativas inflacionarias pasan una mejor coordinación con el sector privado, una mejor comunicación a la población, una política salarial responsable y continuar con el fortalecimiento de las Reservas.

Comentarios de la Cooperación

La cooperación valoró el compromiso de las autoridades nacionales con la estabilidad macroeconómica en el 2007. No obstante señalaron que algunas variables, como es la cuenta corriente de la balanza de pagos y la inflación, habían mostrado un comportamiento preocupante.

Los donantes señalaron dos factores de riesgos que consideran podrían afectar la economía en el 2008: los altos niveles de inflación, y, la gestión de los CENI y reciente renuncia de algunos miembros de la junta directiva del BCN.

En este sentido, consideran muy importante la continuidad del compromiso de estabilidad macroeconómica y la adopción de acciones por parte de Nicaragua para mitigar estos riesgos.

Discusión sobre el tema:

La Cooperación, agradeció la información y alentaron a que se continúen aplicando las políticas antiinflacionarias. Explicaron que hay preocupación sobre lo que está ocurriendo con los CENIS y con el Directorio del BCN; solicitaron explicación sobre el tema. También, consultaron si la ayuda de Venezuela no estaba influyendo en la inflación.

Explicaron que si bien el AP no esta ligado directamente al acuerdo con el FMI, si no se cuenta con una carta del FMI sobre la adecuada situación económica, puede afectar la capacidad de desembolso de algunos integrantes del AP. Finalmente, solicitaron conocer la proyección de inflación para el 2008.

El Gobierno explicó que la ayuda Venezolana, viene en gran parte como Inversión Extranjera Directa (como son las plantas de generación de energía) y como financiamiento al sector productivo a baja tasa de interés, por lo que no estaría afectando la inflación.

En cuanto al programa con el FMI, si bien quedan aspectos pendientes que se deben discutir con la misión, como se ha observado que las metas se han cumplido y otras están en proceso, se espera que la evaluación sea positiva. En cuanto a la proyección de inflación el Gobierno señaló que se espera lograr una menor inflación que la del año pasado.

8. Independencia del Poder Judicial y Estado de Derecho:

El Vicepresidente de la Corte Suprema, Magistrado Rafael Solís, explicó que efectivamente para la aplicación de la ley de carrera judicial es necesario aprobar el reglamento; informó que ya se han aprobado 107 artículos de 142. Reconoció que se han dado retrasos por diversas razones y, si bien se espera una pronta aprobación, el acuerdo interno es aprobar el reglamento antes del nombramiento de los nuevos magistrados. No se quería comprometer una fecha pues el año pasado lo hizo y no se pudo cumplir. También, explicó que se han dado importantes avances para la contratación de los cuatro Jueces de Familia.

Al margen del reglamento, señaló que se han dado importantes avances en otros aspectos relacionados a la independencia del Poder Judicial, como es el caso de la Ley Marco y su declaración de inconstitucionalidad, el fallo referente a los CPC o la aprobación de la Ley de Amparo.

En cuanto al sistema judicial explicó que los avances se han dado con el nuevo sistema de despacho judicial y con los facilitadores judiciales rurales y semi-rurales, incluso en municipios urbanos. Destacó la aprobación del nuevo Código Penal y explicó que se quiere modificar el Código de Procedimiento Civil, para incorporar la oralidad en el sistema.

Discusión sobre el tema

Los Cooperantes reiteraron la importancia de la independencia del Poder Judicial, pues eso es lo que garantiza una correcta aplicación de la justicia. La seguridad jurídica es necesaria para el desarrollo de la economía y por ende para la reducción de la pobreza.

Resaltaron que la aprobación pendiente del reglamento, constituye un retroceso en la independencia de la justicia, recordaron que este tema ha sido abordado en cada reunión de AP, incluso el propio Presidente de la República exhortó públicamente al Presidente de la CSJ para la aprobación de este reglamento y que, pese a ello, hasta ahora no se aprueba.

El Gobierno explicó que hay diferentes criterios en la CSJ, señalando que para esta reunión se invitó al Presidente de la CSJ, pero que no se logró su participación; de todas maneras se tiene optimismo que antes del nombramiento de los nuevos Magistrados se apruebe el reglamento.

9. Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas:

La Cooperación planteó que se han notado importantes avances en la mayor coordinación entre entidades de los distintos poderes y también dentro del propio Poder Ejecutivo. Destacaron los avances que se han dado con la Ley de Acceso a la Información y su reglamentación, con las mejoras en las contrataciones, la auditoría al PGR 2005 y otros importantes avances.

Sin embargo, explicaron que se encuentran sumamente preocupados por nuevos elementos, al respecto detallaron principalmente los siguientes:

- Poca transparencia en el uso de la ayuda proveniente de Venezuela.
- El retraso en la realización de la auditoría al PGR 2006 y su falta de institucionalización, en este aspecto se espera que la auditoría al PGR 2007 se conozca pronto y que la del PGR 2008 se realice de acuerdo a cronograma.
- El uso reiterado de contrataciones directas autorizadas por la Contraloría General de la República
- El deterioro en la información y transparencia del sector público.
- Los efectos de la Ley de Amparo.

La Procuraduría General de la República, presentó las acciones que en materia de lucha contra la corrupción está llevando a cabo. En ese sentido, explicó que la política anticorrupción será un eje transversal en toda la política y actividades de las diferentes oficinas e instituciones de todos los Poderes del Estado. Expresó que los pilares básicos para el desarrollo de la lucha contra la corrupción planteados por el Gobierno son: el establecimiento y aprobación conjunta de una Estrategia Anticorrupción y un Plan Nacional de Transparencia, y la instalación de una comisión interinstitucional de seguimiento e implementación de la estrategia anticorrupción y el Plan.

Sobre el establecimiento de la Estrategia Anticorrupción y el Plan se aclaró que para el Gobierno estas dos herramientas serán el eje transversal en el accionar de todo el Estado. Para ello, se espera contar con una estrategia amplia y consensuada, incluyente de todos los Poderes del Estado, la empresa privada y la sociedad civil. La misma se expresará por medio de políticas y acciones concretas a desarrollar de manera coordinada por el Estado en general. En la estrategia misma se procurará la implementación plena de los Convenios Internacionales en la materia y las recomendaciones del grupo de expertos ante el mecanismo de seguimiento e implementación de la CICC y otros informes derivados de evaluaciones multilaterales hechas a Nicaragua en materia de prevención del crimen organizado y el lavado de dinero.

En correspondencia con lo anterior el Gobierno explicó a la Cooperación las prioridades que se ha planteado en la lucha contra la corrupción:

- El establecimiento de una estrategia amplia anticorrupción, consensuada entre todas las instituciones del Estado y en ese sentido considera la creación de una comisión interinstitucional de lucha contra la corrupción.
- El fortalecimiento de los espacios ciudadanos para la denuncia de la corrupción pública así como el fortalecimiento de las capacidades del Estado para que en sus instancias se logre la tutela y defensa de los intereses del Estado (Sistema de Justicia Penal: Poder Judicial, PN, MP, PGR, CGR); a esto se suma la adecuación y el fortalecimiento de los marcos jurídicos institucionales.
- La sensibilización de los servidores públicos y asociaciones sindicales acerca de la aplicación efectiva de la Ley del Servicio Civil y Carrera Administrativa para la profesionalización del empleo público. En esto se considera el reforzamiento de las competencias y atribuciones de la Instancia Rectora del Servicio Civil y de Recursos Humanos Institucionales y del SISEC. Dentro de esta misma área se propone la profesionalización de las áreas de adquisiciones institucionales como órganos ejecutores de los procesos de contratación administrativa.

- Se propone así mismo el establecimiento de una Ley de Contrataciones del Estado adecuada a los estándares internacionales y a las buenas prácticas de contratación pública. Dentro de estas mismas acciones se propone la continuidad de la Implementación de Sistema Electrónico de Contrataciones que permita la accesibilidad de la información y desarrollo de los procesos de contratación administrativa al público.

- El fortalecimiento de los mecanismos de control a través del Sistema de Inspectoría Civil del Ministerio de Gobernación; la aprobación e implementación de la Ley de la Unidad Administradora de Bienes Incautados y Abandonados (UABIDA) y la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

- La promoción de los derechos constitucionales de la gratuidad de la educación y la salud; la revisión y adecuación del currículo de educación básica, media y formación docente a fin de insertar la temática anticorrupción.

- El fortalecimiento de las capacidades de la Dirección del Poder Ciudadano para la Ética Pública, como organismo promotor de la ética y la integridad dentro del Gobierno; la promoción y defensa de la participación ciudadana, como elemento que contribuye a los procesos de fortalecimiento de transparencia en la administración pública, y la sensibilización en materia anticorrupción a la ciudadanía en general y otros entes del Estado.

Por su parte la Contraloría General de la República, explicó que con el financiamiento del BID se está realizando la auditoría al PGR 2006, que abarca a 28 entidades de los 4 poderes. Para esta tarea se cuenta con un equipo de 80 auditores y se espera concluirla en la primera quincena de agosto.

La Contraloría coincidió en que es un aspecto negativo de la Ley de Contrataciones el hecho que se tenga que pedir autorización a la CGR para realizar compras directas; en ese sentido, manifestó que la CGR ha realizado las observaciones a esa ley y ha sugerido que se cambien esos aspectos.

Coincidieron en que es importante institucionalizar la auditoría al PGR de manera permanente y que no sería adecuado perder toda la capacidad y el equipo que se ha formado para este trabajo. En ese sentido explicaron que la idea es iniciar la auditoría al PGR 2007 en cuanto se concluya la del 2006.

También explicaron que la Ley de Amparo es una camisa de fuerza para la CGR, pues por un lado se dan 45 días para la resolución de los amparos, pero adicionalmente la CSJ no cumple con ese plazo, con lo que los Amparos, terminan parando las acciones de la CGR. Informó que a la fecha se tienen más de 600 amparos no dictaminados. No obstante, informó que fruto del trabajo de la CGR, se han identificado alrededor de 17 mil millones de Córdoba en daño al estado, por acciones de funcionarios públicos durante los últimos 8 años.

Finalmente el Ministro de Hacienda, consideró que no es justo hablar de falta de transparencia, porque en principio es condenatorio. Sobre el uso de los recursos de Venezuela recordó que esto está contemplado en el acuerdo con el FMI y que se ha informado detalladamente sobre esta ayuda.

Aclaró que no existe deuda pública con Venezuela, sino que se trata de flujos privados que se traducen en inversión (plantas generadoras, refinerías) o en crédito a cooperativas, por lo que descartó que exista inflación por esta ayuda. Explicó que este tema es parte de una campaña mediática, pero que claramente no existe ni un presupuesto paralelo ni tampoco deuda pública.

Adicionalmente, detalló que alrededor del 50% de la ayuda es IED, otra parte importante son créditos a través del Fondo ALBA. En cuanto al apoyo al Gobierno, se tenían 10 millones de dólares para el tema de agua, por el huracán Félix se recibieron 14 millones de dólares y se condonó la deuda que se tenía con Venezuela por 32 millones de dólares.

10. Previsibilidad de Recursos:

El Ministro de Hacienda recordó que la declaración de París tiene como objetivo hacer mas eficiente la ayuda internacional a los países.

En ese sentido, mencionó que la previsibilidad de los recursos es un aspecto muy importante dentro del AP; informó que revisando los desembolsos de la Cooperación encontró que en 2005 y 2006 los desembolsos se recibieron durante el año, empezando desde enero; en cambio en 2007 ya no fue así y que para el presente año los desembolsos están muy concentrados en el tercer y cuarto trimestre. Recordó que por el ciclo agrícola, lo ideal es tener disponibles los recursos en la época de verano y que si bien estaban concientes que este año ya era difícil cambiar sustancialmente eso, el objetivo era lograr mejorar el flujo para el próximo año.

Los Cooperantes explicaron que al tratarse de apoyo presupuestario, el Gobierno podía hacer un manejo de tesorería de manera de adelantar recursos internos, pues luego se contaría con los externos, por lo que no era como en el caso de los proyectos que el financiamiento estaba ligado a un gasto específico. Se explicó que en el año 2007 sí se produjeron desembolsos desde el primer trimestre. Sin embargo para este año, algunos Cooperantes habían preferido esperar el PNDH y evaluar la presente reunión; que cuando se normalice la situación seguramente la programación de desembolsos será más uniforme en el año.

El Gobierno explicó que en teoría efectivamente se puede hacer un manejo de flujo de caja, pero que dada la situación del PGR existía poco margen para ello; además, tanto la Ley de Deuda Pública como la Ley de Administración Financiera son muy estrictas en cuanto a obtener créditos, por lo que se reiteró la solicitud de mejorar el flujo de recursos para el próximo año dado que el País los necesita efectivamente en verano.

11. Consideraciones Finales:

El Gobierno resaltó los avances obtenidos en las diferentes áreas, incluyendo el sector de Gobernabilidad, y considera importante que éstos se informen a las respectivas sedes y a los Políticos de sus respectivos países para que valoren estos importantes avances. Asimismo, explicó que esta modalidad de cooperación requiere de flexibilidad y previsibilidad, que lo ideal era lograr acuerdos de varios años y no tener que ir año por año.

El Gobierno está consciente que se requiere de mayor diálogo, de mayor comprensión mutua. Su impresión de esta reunión es que hay un buen espíritu para compartir retos comunes y trabajar juntos para alcanzar los objetivos.

Reiteró que el Gobierno considera que el Apoyo Presupuestario es el mejor mecanismo de cooperación; es lo que el Gobierno quiere y trabajará para mantenerlo.

La Cooperación destacó que la reunión había sido muy importante; se contó con mucha información que se debía analizar con mayor detenimiento y se pudo tener un diálogo amplio. Señaló que existía coincidencia con numerosos puntos que había manifestado el Gobierno.

Recordó que el año pasado, cuando se acordó la reunión, no se tenía un Plan de Gobierno, aún no se tiene, pero se espera que con el borrador cero y el proceso de consulta se cuente con un PNDH aprobado pronto. El AP será factible para los Cooperantes al contar con un Plan. También, recordó que los aspectos como el reglamento a la Ley de Carrera Judicial dificulta la implementación del AP. Sin embargo, la Cooperación reiteró su confianza en que se podrá avanzar adecuadamente y que de igual forma se valoraba positivamente la reunión.

El Gobierno manifestó que esperaban continuar el diálogo, tanto con el Apoyo Presupuestario, como en las mesas sectoriales y también de manera bilateral.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, el día treinta de mayo del año dos mil ocho.

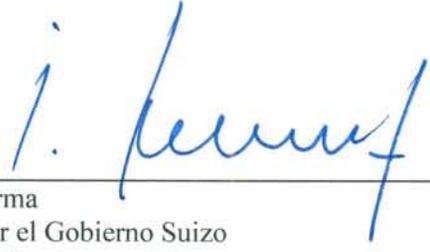
Por el Gobierno de Nicaragua


Firma
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Fecha

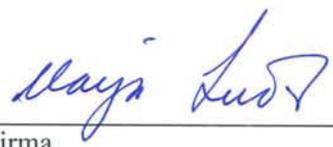

Firma
Ministerio de Relaciones Exteriores
Fecha

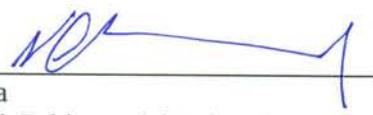
Por los Cooperantes:

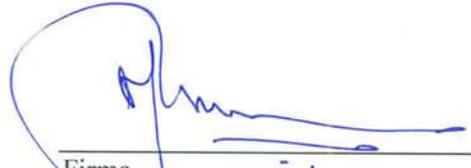

Firma
Delegación de la Comisión Europea
Fecha


Firma
Por el Gobierno Suizo
Fecha


Firma
Por el Gobierno del Reino de los Países Bajos
Fecha


Firma
Por el Gobierno de Finlandia
Fecha


Firma
Por el Gobierno del Reino de Noruega
Fecha


Firma
Por el Banco Mundial
Fecha



Firma
Por el Banco Interamericano de Desarrollo
Fecha



Firma
Por el Gobierno de la Republica Federal de
Alemania
Fecha



Firma
Por el Departamento For International
Development (DFID) del Gobierno del Reino
Unido
Fecha